ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679
CONTRATO No.	703-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	al 31 de julio del 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA - BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para este periodo de informe se cuenta con una población total asignada de los Municipios de Soacha referida de la siguiente manera: 25 PPR activos, 7 en investigación para pérdida de beneficios, 5 En investigación por causal sobreviniente, 72 culminados. Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 76 DC- PdT, 10 personales, 25 productivas, 5 en salud, 6 en seguridad, 20 educación, familiar 15, habitabilidad 5 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 7, CID total 20. Se cuentan con 4 PPR en etapa de estabilización quienes no son objeto de servicio social. En ejecución se encuentran 17 PdT, 6 en etapa de elaboración y 2 sin estado pues recién fueron evaluados por el GT saliente. Se pasa 7 PdT de elaboración a ejecución. Se realiza atención a la población asignada correspondiente a 24 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 96%. Uno que, aunque no se encuentra inactivo, no tiene contacto.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para este periodo de informe se realiza aplicación de 11 tasas de desocupación, 3 encuesta de hábitat; se logra pasar 7 PdT de elaboración a ejecución, y evaluación de 4 PdT, 10 evaluaciones de metas, 23 evaluaciones de acuerdos. Frente a instrumento ISUN para este mes se realizan 4 respectivamente, los días 02 de julio a 3 unidades (Yolanda Rojas, Rodrigo Ballen, Ricardo Prada) y el 11 de julio a la unidad de Jose Ursan Ramirez. Frente a estrategia de seguimiento postculminación, se tiene como objeto de instrumento de productividad según base 30 personas, de los cuales 7 se trasladaron y en SIR ya se encuentran efectivos desde el momento de la llegada de base objeto, de estos 5 no se pudieron contactar, uno se encuentra detenido y 4 los teléfonos no contestaron o no estân en uso y 18 se aplica instrumento. Para este mes se realizan 4 visitas postculminación y 4 encuestas de productividad.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 76 DC- PdT, 10 personales, 25 productivas, 5 en salud, 6 en seguridad, 20 educación, familiar 15, habitabilidad 5 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 7, CID total 20. Se cuentan con 4 PPR en etapa de estabilización quienes no son objeto de servicio social. En ejecución se encuentran 17 PdT, 6 en etapa de elaboración y 2 sin estado pues recién fueron evaluados por el GT saliente. Se pasa 7 PdT de elaboración a ejecución. Se realiza atención a la población asignada correspondiente a 24 PPR respectivamente, cumpliendo con atención al 96%. Uno que, aunque no se encuentra inactivo, no tiene contacto.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realiza atención individual dando cumplimiento al PdT de cada uno de ellos, encaminadas a las siguientes dimensiones: 76 DC- PdT, 10 personales, 25 productivas, 5 en salud, 6 en seguridad, 20 educación, familiar 15, habitabilidad 5 y EvPdT dando cumplimiento a su Plan de trabajo 7, CID total 20. Se cuentan con 4 PPR en etapa de estabilización quienes no son objeto de servicio social. En ejecución se encuentran 17 PdT, 6 en etapa de elaboración y 2 sin estado pues recién fueron evaluados por el GT saliente. Se pasa 7 PdT de elaboración a ejecución.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el día 24 de julio se participa en desayuno empresarial con SENA, el mismo día se participa reunión equipo Soacha donde se trabajan temas relacionados con dinámicas del punto de atención; además se realiza reunión con equipo comunitario para evaluación de próximo taller. El dia 29 de julio se acompaña actividad con JEP.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo de este informe se cuenta con 8 PPR vinculados a oferta Triangulo con ciclo actual en avance. Se vincula a 4 PPR a proceso educativo con la Secretaria de Educación Soacha en las instituciones Buenos Aires, Gabriel García Márquez y Nuevo Compartir. Frente a procesos de FpT, se inscribe a 1 PPR a formación técnica, y 5 PPR estudiando en curso de Ventas. Vinculación de grupo nuevo de 28 personas. También se realiza seguimiento vía correo con Instituto Triangulo donde se hace seguimiento a 32 personas de los tres procesos en su ruta educativa. Tres PPR culminan su servicio social en Santa Bibiana y se generan las respectivas certificaciones.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para este periodo de informe se realiza presentación de 2 BIE a nombre de Deisy Moreno Guevara y Erika Paola Perdomo Calderón. Se acompaña desayuno empresarial 24 de julio de 2019 como estrategia de empleabilidad. Se postula 1 PPR Floralba Camacho a proceso SODEXO.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo se culminan un PPR que cuentan con sus requisitos cumplidos al 100%, ERIKA PAOLA PERDOMO CALDERON

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	703-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 31 de julio del 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA - BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el dia 10 de julio se realiza talleres encaminadas al cumplimiento de la estrategia comunitaria en el Colegio Técnico Héroes Nacionales, cumpliendo con Taller 5 con estudiantes de 10- 02.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el dia 4 y 5 se participa en comité bimensual del GT Cundinamarca – Boyacá, reunión de equipo Soacha y proceso comunitario el dia 24 de julio de 2019.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elabora informe del mes que da cuenta de las actividades, avances, gestiones, y diferentes procesos realizados durante este mes de ejecución contractual, con soportes de afiliación a seguridad social correspondiente, solicitudes a soporte SIR y Técnico sobre procesos específicos para cierre de ofertas y cursos, gestión de planillas FA (Triangulo a 52 PPR, IF PRE del PA Soacha), envio de cronogramas quincenales, envio convocatoria proyecto Alcaldia, envió de 15 MNA para cargue por parte de técnica, envio información proceso carnetización, información para cierre por fallecimiento, y envió correcciones BIE.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza aplicación de 11 tasas de desocupación, 10 evaluación de metas, evaluación de 4 PdT, cargue de 23 acuerdos, cargue de 7 PdT con sus respectivos acuerdos, 8 caracterizaciones se logra pasar 7 PdT de elaboración a ejecución, se crea un código de BIE, se carga dos fichas BIE para radicación de BIE, cargue visitas postculminación, 4 de productividad, 1 cargue de proceso postculminación, 1 culminación FpT, culminación psicosocial, 3 encuestas de habitar, 15 MNA enviados para cargue.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este mes se hace entrega de documentos a gestión documental, nse producen los suficientes documentos el dia 11 de julio de 2019.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Ninguna especifica.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Fabio Esperanza

Fecha VoBo: 31 de julio /2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"